



**Ayuntamiento de
Torremolinos
Contratación**

DECRETO

Vista la propuesta formulada por el Técnico Superior de la Delegación de Cultura y Fiestas que determina que el licitador ha sido la única propuesta existente, fijando la siguiente valoración:

LOASUR AUDIOVISUAL, S.L

Oferta económica	25,00
Medios personales y materiales	25,00
Curriculum y titulación personales	10,00
R.C. Subsidiaria	5,00
Ampliación personal cualificado	4,00
Reducción montaje y desmontaje	3,00
Mejoras del Servicio	25,00

TOTAL PUNTOS **97,00**

Aportada la documentación legalmente requerida por el licitador propuesto como adjudicatario, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por los arts. 185 del R.D.Leg. 2/2.004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 94 y ss, D.A. 2ª, 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, vengo a resolver:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación del contrato de Servicio de Equipamiento Audiovisual del Palacio San Miguel del XXIII Campeonato de Europa de Baile 2.012, a la Empresa LOASUR AUDIOVISUAL,S.L., con C.I.F. B 29365258 y domicilio en Coín - Málaga, Ctra. de Mijas, Km. 2, C.P. 29100, por un importe total de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (29.500,00 euros) I.V.A. incluido, siendo la base imponible VEINTICINCO MIL (25.000,00 euros) y de I.V.A CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00 euros) con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y a lo especificado en su oferta., que serán abonadas con cargo a la partida 338.208, de los Presupuestos del 2012.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para que no más tarde del plazo de quince (15) días hábiles concurra al Ayuntamiento a formalizar el contrato.

TERCERO.- Notifíquese a los licitadores y simultáneamente, publíquese en el perfil del contratante del Ayuntamiento, www.torremolinos.es.

Torremolinos a 23 de Enero de 2.012.
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo :PEDRO FERNÁNDEZ MONTES